



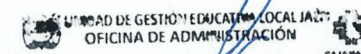
*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## COMUNICADO

Se comunica a todos (as) los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL JAÉN, que en virtud del Decreto Supremo 01-2024-PCM hayan tomado el lunes 07.oct.2024, como día no laborable; Por favor hacer llegar su plan de recuperación de clases por mesa de partes hasta el día viernes 11 del presente. Bajo responsabilidad.

- Cabe recalcar que, las fechas del feriado largo compensable no pueden ser canjeados en los días posteriores.

Atentamente;



*Abg. Jorge Zenobio Cruzado Campos*  
COORDINADOR DEL EQUIPO DE PERSONAL